



Resolución Ministerial

Lima, 04 de Julio del 2018

Visto, el expediente N° 18-047796-001, que contiene el Oficio N° 857-2018-D/HV, emitido por el Director de Hospital I (e) del Hospital Vitarte del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 398-2017-D/HV de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprobó el Reordenamiento de Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Vitarte, en el cual los cargos de Jefe/a de Unidad (CAP – P N° 022) de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y Jefe/a de Unidad (CAP – P N° 026) de la Unidad de Administración, se encuentran calificados como Directivos Superiores de Libre Designación;



Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital I (e) del Hospital Vitarte eleva propuestas de designación para los cargos señalados precedentemente;



Que, a través del Informe N° 632-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos señala que corresponde designar a los profesionales propuestos en los cargos Jefe/a de Unidad de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y Jefe/a de Unidad de la Unidad de Administración, para asegurar el normal funcionamiento del citado Hospital;



Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y el Decreto Supremo N° 032-2017-SA;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar en el Hospital Vitarte del Ministerio de Salud, a los profesionales que se detallan a continuación:



D. VENEGAS



G. CANTERAC



A. QUIÑONES L.



C. SANCHEZ



J. MORALES C.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CAP - P	ORGANO
Médico cirujano Josefina Emperatriz Mimbela Otiniano	Jefa de Unidad	022	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
Licenciado en administración Evaristo Medina Capulian	Jefe de Unidad	026	Unidad de Administración

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SILVIA ESTER PESSAN ELJAY
Ministra de Salud

